

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### MORALZARZAL

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024, el expediente MC 13- 9216/2024. Suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería General del ejercicio 2023. Importe: 60.000 euros. Modificación plantilla de personal, y expuesto al público de forma inicial en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 270, de 12 de noviembre de 2024, página 453. A los efectos de los dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumen de la modificación y de capítulos del presupuesto, así como de los puestos de trabajo de la plantilla de personal modificados, una vez incorporada la modificación aprobada y según el siguiente detalle:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

	P_ACTUAL	EXPTE MODIF	TOTAL MODIF
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL	5.661.137,28 €	0,00 €	5.661.137,28 €
CAPÍTULO 2º. GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIO	8.406.231,49 €	60.000,00 €	8.466.231,49 €
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS	22.000,00 €	0,00 €	22.000,00 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467.637,06 €	0,00 €	467.637,06 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES	3.002.510,04 €	0,00 €	3.002.510,04 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS	203.257,72 €	0,00 €	203.257,72 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.762.773,59 €</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>17.822.773,59 €</b>

	P_ACTUAL	EXPTE MODIF	TOTAL MODIF
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	5.553.150,00 €	0,00 €	5.553.150,00 €
CAPITULO 2º IMPUESTOS INDIRECTOS	375.000,00 €	0,00 €	375.000,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	2.556.300,00 €	0,00 €	2.556.300,00 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.156.634,87 €	0,00 €	4.156.634,87 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	816.069,54 €	0,00 €	816.069,54 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	993.200,00 €	0,00 €	993.200,00 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.166.404,82 €	0,00 €	1.166.404,82 €
CAPITULO 8º ACTIVOS FINANCIEROS	2.146.014,36 €	60.000,00 €	2.206.014,36 €
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.762.773,59 €</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>17.822.773,59 €</b>

Plantilla de personal:

Las plazas de plantilla presupuestaria afectadas quedarían conforme al siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO							
Nive	PUESTO DE TRABAJO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	GRUPO	C.D	Nº
9	Técnico de Urbanismo	Admon.General	Técnica	Técnico	A1	N 25	1
7	Técnico de Intervención	Admon.General	Técnica	Técnico	A2	N 22	1
7	Técnico en informática, racionalización y adm	Admon.Especial	Técnica Grado Medio	Técnico	A2	N 22	1
7	Técnico en Medio Ambiente	Admon.Especial	Técnica Grado Medio	Técnico	A2	N 22	1
7	Técnico de Administración General	Admon.General	Técnica	Técnico	A2	N 22	2
<b>TOTAL PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS</b>							<b>74</b>

Contra la aprobación definitiva de este expediente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la sala de lo contencioso-administrativo

del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado.

En Moralarzal, a 11 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, José María Moreno Martín.

(03/20.515/24)

